



NTP 311.194-5:2008	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Dinamitas. Método de ensayo para determinar la Fuerza Hess o efecto de rotura. 1ª Edición
NTP 311.371-4:2008	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Emulsiones explosivas. Método de ensayo para determinar la Fuerza Hess o efecto de rotura. 1ª Edición
NTP 319.181:1983 (Revisada el 2011)	PINTURAS Y PRODUCTOS AFINES. Determinación de la resistencia a la abrasión húmeda. 1ª Edición
NTP 399.502:2011	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA. Rotulado de artículos de metales preciosos. 2ª Edición
NTP 214.023:2000	AGUA PARA CONSUMO HUMANO. Determinación de sulfatos. Método turbidimétrico. 2ª Edición.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1439340-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre bebidas alcohólicas vitivinícolas, azúcar, esterilización de productos para el cuidado de la salud, jeringas hipodérmicas estériles de un solo uso y otros

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029-2016-INACAL/DN

Lima, 6 de octubre de 2016

VISTO: El Informe N° 018-2016-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización se sujeta a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en el Anexo 3, el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, el que establece en el literal J que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas; así como, elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2016, a través del Informe N° 001-2016-INACAL/DN - Programa de Actualización, de

fecha 24 de febrero de 2016, el mismo que se encuentra publicado en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa, mediante el Informe N° 018-2016-INACAL/DN.PA, señala que luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva, de 25 Normas Técnicas Peruanas correspondientes a las materias de: a) Bebidas alcohólicas vitivinícolas, b) Azúcar y derivados, c) Tecnología para el cuidado de la salud, d) Servicios en sistemas de abastecimiento de agua potable y aguas residuales. Criterios de calidad de servicio e indicadores de desempeño, e) Gas licuado de petróleo, f) Tubos, válvulas y accesorios de material plástico para el transporte de fluidos y g) Mejores prácticas logísticas; corresponde aprobarlas en su versión 2016 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2016:

NTP 212.024:2011 (revisada el 2016)	BEBIDAS ALCOHÓLICAS VITIVINÍCOLAS. Vermouth. Requisitos. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 212.024:2011
NTP 212.014:2011 (revisada el 2016)	BEBIDAS ALCOHÓLICAS VITIVINÍCOLAS. Vinos. Requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 212.014:2011
NTP 207.001:2011 (revisada el 2016)	AZÚCAR. Definición y clasificación. 6ª Edición Reemplaza a la NTP 207.001:2011
NTP 207.018:2011 (revisada el 2016)	AZÚCAR. Determinación del pH por método directo. 5ª Edición Reemplaza a la NTP 207.018:2011
NTP 207.019:2011 (revisada el 2016)	AZÚCAR. Determinación del hierro en productos de azúcar refinado y en soluciones de azúcar por método colorimétrico. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 207.019:2011
NTP 207.021:2011 (revisada el 2016)	AZÚCAR. Determinación del plomo en productos de azúcar por método colorimétrico. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 207.021:2011
NTP-ISO 11138-1:2011 (revisada el 2016)	Esterilización de productos para el cuidado de la salud. Indicadores biológicos. Parte 1: Requisitos generales. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 11138-1:2011
NTP-ISO 11138-2:2011 (revisada el 2016)	Esterilización de productos para el cuidado de la salud. Indicadores biológicos. Parte 2: Indicadores biológicos para procesos de esterilización por óxido de etileno. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 11138-2:2011
NTP-ISO 7886-1:2011 (revisada el 2016)	Jeringas hipodérmicas estériles de un solo uso. Parte 1: Jeringas para uso manual. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 7886-1:2011
NTP-ET-ISO/TS 11139:2011 (revisada el 2016)	Esterilización de productos para el cuidado de la salud. Vocabulario. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO/TS 11139:2011
NTP-ISO 24512:2011 (revisada el 2016)	Actividades relacionadas con los servicios de agua para consumo humano y agua residual. Directrices para la gestión de las entidades prestadoras de servicios de agua para consumo humano y para la evaluación de los servicios de agua para consumo humano. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 24512:2011
NTP 321.127:2011 (revisada el 2016)	INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Ventilación en recintos internos donde se instalan artefactos a GLP. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 321.127:2011
NTP 321.128:2011 (revisada el 2016)	INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Evacuación de los productos de la combustión generados por los artefactos a GLP. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 321.128:2011

NTP 321.112:2001 (revisada el 2016)	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Muestreo de hidrocarburos fluidos usando un cilindro con pistón flotante. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 321.112:2001	NTP-ISO/TS 11139:2011	ESTERILIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD. Vocabulario. 1ª Edición
NTP 321.114:2001 (revisada el 2016)	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Requisitos para uso automotriz. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 321.114:2001	NTP-ISO 24512:2011	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y AGUA RESIDUAL. Directrices para la gestión de las entidades prestadoras de servicios de agua para consumo humano y para la evaluación de los servicios de agua para consumo humano. 1ª Edición
NTP-ISO 7941:2001 (revisada el 2016)	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Propano y butano comercial. Análisis por cromatografía de gases. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 7941:2001	NTP 321.127:2011	INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Ventilación en recintos internos donde se instalan artefactos a GLP. 1ª Edición
NTP-ISO 580:2006 (revisada el 2016)	Sistemas de tuberías y canalizaciones plásticas. Conexiones termoplásticas fabricadas por inyección. Métodos de ensayo para evaluar visualmente los efectos del calentamiento. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 580:2006	NTP 321.128:2011	INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Evacuación de los productos de la combustión generados por los artefactos a GLP. 1ª Edición
NTP-ISO 1452-1:2011 (revisada el 2016)	Sistemas de tuberías de plástico para el abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado, enterrado o aéreo con presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Generalidades. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 1452-1:2011	NTP 321.112:2001	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Muestreo de hidrocarburos fluidos usando un cilindro con pistón flotante. 1ª Edición.
NTP-ISO 1452-2:2011 (revisada el 2016)	Sistemas de tuberías de plástico para el abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado, enterrado o aéreo con presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 2: Tubos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 1452-2:2011	NTP 321.114:2001	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Requisitos para uso automotriz. 1ª Edición.
NTP-ISO 4065:2006 (revisada el 2016)	Tubos termoplásticos. Tabla universal de espesores de pared. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 4065:2006	NTP-ISO 7941:2001	GAS LICUADO DE PETRÓLEO. Propano y butano comercial. Análisis por cromatografía de gases. 1ª Edición.
NTP 399.086:2011 (revisada el 2016)	DUCTOS Y CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) NO PLASTIFICADO (PVC-U) PARA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES. Especificaciones y métodos de ensayo. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 399.086:2011	NTP-ISO 580:2006	CONEXIONES TERMOPLÁSTICAS FABRICADAS POR INYECCIÓN. Métodos de ensayo para evaluar los efectos del calentamiento. 2ª Edición
NTP 399.049:2011 (revisada el 2016)	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Dimensiones de paletas pequeñas para el transporte de mercancías. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 399.049:2011	NTP-ISO 1452-1:2011	TUBOS Y CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) NO PLASTIFICADO (PVC-U) PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ENTERRADO O AEREO CON PRESIÓN. Parte 1: Generalidades. 1ª Edición
NTP 399.050:2011 (revisada el 2016)	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Dimensiones de paletas grandes para el transporte de mercancías. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 399.050:2011	NTP-ISO 1452-2:2011	TUBOS Y CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) NO PLASTIFICADO (PVC-U) PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ENTERRADO O AEREO CON PRESIÓN. Parte 2: Tubos. 1ª Edición
NTP 350.200:2006 (revisada el 2016)	PALETIZADORES. Paleta intercambiable de madera no reversible de cuatro entradas. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 350.200:2006	NTP-ISO 4065:2006	TUBOS TERMOPLÁSTICOS. Tabla universal de espesores de pared. 2ª Edición
NTP-ISO 3874:2011 (revisada el 2016)	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Serie 1 contenedores de carga. Manipuleo y sujeción. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 3874:2011	NTP 399.086:2011	DUCTOS Y CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) NO PLASTIFICADO (PVC-U) PARA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES. Especificaciones y Métodos de Ensayo. 2ª Edición
		NTP 399.049:2011	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Dimensiones de paletas pequeñas para el transporte de mercancías. 2ª Edición
		NTP 399.050:2011	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Dimensiones de paletas grandes para el transporte de mercancías. 2ª Edición
		NTP 350.200:2006	PALETIZADORES. Paleta intercambiable de madera no reversible de cuatro entradas. 2ª Edición
		NTP-ISO 3874:2011	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Serie 1 contenedores de carga. Manipuleo y sujeción. 1ª Edición

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 212.024:2011	BEBIDAS ALCOHÓLICAS VITIVINÍCOLAS. Vermouth. Requisitos. 2ª Edición
NTP 212.014:2011	BEBIDAS ALCOHÓLICAS VITIVINÍCOLAS. Vinos Requisitos. 3ª Edición
NTP 207.001:2011	AZÚCAR. Definición y clasificación. 6ª Edición
NTP 207.018:2011	AZÚCAR. Determinación del pH por método directo. 5ª Edición
NTP 207.019:2011	AZÚCAR. Determinación del hierro en productos de azúcar refinado y en soluciones de azúcar por método colorimétrico. 3ª Edición
NTP 207.021:2011	AZÚCAR. Determinación del plomo en productos de azúcar por método colorimétrico. 3ª Edición
NTP-ISO 11138-1:2011	ESTERILIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD. Indicadores biológicos. Parte 1: Requisitos generales. 1ª Edición
NTP-ISO 11138-2:2011	ESTERILIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD. Parte 2: Indicadores biológicos para procesos de esterilización por óxido de etileno. 1ª Edición
NTP-ISO 7886-1:2011	JERINGAS HIPODÉRMICAS ESTÉRILES DE UN SOLO USO. Parte 1: Jeringas para uso manual. 1ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1439342-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre fundición gris laminar, estaño y ferroaleaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 030-2016-INACAL/DN

Lima, 6 de octubre de 2016

VISTO: El Informe N° 019-2016-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización se sujeta a lo establecido en el